

Memoria leída por el Secretario general de la Cámara D. Pedro Mir y Mir.

SEÑORES:

El artículo 7.º del R. D. de 14 de Noviembre de 1890 impone á las Cámaras agrícolas oficiales el deber de remitir al Gobierno de la Provincia una Memoria de los trabajos realizados durante el ejercicio. Cumplir este precepto legal y, al mismo tiempo, daros á conocer la marcha seguida por esta Corporación desde la Asamblea general ordinaria aquí mismo reunida el 9 de Junio del año último, son los objetos de la Memoria que tengo la honra de someter á vuestra aprobación.

LAS PROPOSICIONES tomadas en consideración por la Asamblea citada las *cumplió* la Junta Directiva, y por lo que respecta á la relativa al estudio de la conveniencia de propagar los cultivos del *Algarrobo* y del *Heliantus tuberosus* (Topinambour) se nombraron dos ponencias, ambas presididas por don Antonio Roca, quien tendrá á bien daros cuenta de los estudios efectuados.

Cumplimos también el acuerdo de solicitar al Excmo. señor Director general de la "Cría Caballar y Remonta," el establecimiento de dos nuevas paradas de sementales, lo que no pudo concedernos dicho señor por no disponer de suficientes caballos. Sin embargo, tenemos la satisfacción de hacer constar que la parada existente en esta Villa fué mejorada, sustituyendo los sementales que había por otros nuevos que reúnen condiciones muy superiores á las de aquellos.

La Junta Directiva tiene la satisfacción de participaros que la proposición de D. Juan Sintés, tomada en consideración por la Asamblea general, de pedir á los Ayuntamientos de la Isla que consignaran en sus presupuestos para 1908 subvenciones al concurso de ganados que celebrare esta Cámara, fué atendido por la mayoría de dichas Corporaciones.

Por circunstancias que son de todos conocidas, no creyó

conveniente, por este año, la Junta Directiva, llevar á la práctica el concurso de ganado en proyecto.

La situación económica de esta Cámara, como podreis ver por el balance que presenta el Sr. Tesorero, no nos ha permitido llevar á la práctica el proyecto de crear premios para aparceros y labrantines, como eran nuestros deseos.

Durante el ejercicio finido se tomaron, entre otros ACUERDOS, los siguientes: En 24 de Julio se nombró al socio D. José Sancho Vidal para asistir á la reunión de las Asociaciones agrícolas y ganaderas de la Provincia, que se celebró en Palma el 24 del mismo mes, para nombrar los vocales electivos del Consejo provincial de Agricultura y ganadería de Baleares. La Junta Directiva tuvo el gusto de recibir un atento B. L. M. del Muy Iltr. Sr. Jefe de Fomento de la Región, participando la constitución del citado Consejo, del que forma parte nuestro consocio Sr. Sancho.

En 24 de Agosto se aprobó la contestación al Cuestionario propuesto por la Comisión encargada del estudio de la Concentración parcelaria.

En 30 de Marzo del corriente año se aprobó la contestación dada por el Sr. Presidente de esta Cámara, al Cuestionario propuesto por la Cámara agrícola de Jerez de la Frontera sobre Aparcería y Subsistencias.

En 18 de Abril se acordó manifestar al Sr. Jefe de Fomento de Baleares nuestra conformidad en coadyuvar, en la medida de nuestras fuerzas, al cumplimiento de la R. O. de 6 de Marzo último.

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA ha preocupado siempre á la Junta Directiva y con objeto de fomentarla, solicitó del Ilustrísimo Sr. Director General de Agricultura, Industria y Comercio, una biblioteca agrícola que nos fué concedida, remitiéndonos 70 volúmenes, entre los cuales figuran obras de sumo interés para los agricultores.

También debemos consignar que hemos visto con gusto como algunos socios de esta Cámara, particularmente invitados, han contribuido á la divulgación de los preceptos agronómicos, tomando parte en las Conferencias de Extensión Universitaria que semanalmente se dan en el local del Sindicato "Unión de Obreros agrícolas".

LA REPOBLACIÓN DE LOS MONTES también es objeto de la atención de la Junta de esta Cámara, á cuyo fin, por acuerdo de 24 de Noviembre de 1907, solicitamos del Director del Jardín Botánico de Madrid una colección de ramas, conos y semillas de Coníferas que se nos fué remitida y que la Junta confió al cuidado del Sr. D. José Domenech, que con tanta asiduidad se dedica al estudio de las citadas plantas, para que nos forme una colección debidamente clasificada. Con objeto de estudiar practicamente las especies que más podrían convenir para repoblar los montes de la Isla, nos ofreció dicho Sr. Domenech hacer un plantel con las semillas que se encontraran en estado conveniente. Al igual que el año anterior, la Cámara agrícola de Badajoz, que tan deferente se ha mostrado siempre con la nuestra, tuvo á bien remitirnos gratuitamente 50 kilos de semilla de alcornoque, que fué repartida entre los socios que lo solicitaron y que con asiduidad se dedican al estudio del importante problema que nos ocupa; teniendo la satisfacción de poder adelantarnos que los ensayos van dando excelentes resultados, en especial los hechos por nuestro consocio el Sr. D. Antonio Roca, que con tanto afán se dedica á la Arboicultura y Selvicultura.

A EVITAR LA PROPAGACIÓN DE EPIDEMIAS DEL GANADO tendía la Junta Directiva cuando, en sesión del 9 de Octubre, acordó solicitar de los Sres. Delegado del Gobierno y Alcalde de Mahón que tomasen medidas, á fin de impedir que fuera introducida en Menorca la viruela que padecía el ganado lanar de algunos términos municipales de la vecina isla de Mallorca; petición que fué atendida con laudable celo por el Sr. Delegado, participando á esta Junta que había llamado la atención de los Alcaldes de Mahón y Ciudadela, para que dispusieran se diese cumplimiento á la R. O. de 6 de Septiembre de 1888.

A la información abierta por la Cámara de Comercio de Mahón, acerca de la conveniencia de que fuese declarada ZONA FRANCA la isla de Menorca, acudió nuestra Cámara agrícola, y al efecto tuve la honra de pronunciar una conferencia en la noche del 13 de Diciembre último, en el salón de actos del Ateneo científico, literario y artístico de Mahón, exponiendo el concepto que de este asunto había formado la Junta Directiva,

concepto que es de todos vosotros conocido, por haberse publicado la conferencia en la Revista de Menorca, nuestro órgano oficial en la prensa, y haberse repartido profusamente una tirada especial de la repetida conferencia.

DEL PREMIO DE 1.500 PESETAS y de la mención honorífica concedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, á propuesta de la Junta Calificadora de la Región Balear, á los distinguidos agricultores de esta Isla D. Miguel Pons Orfila y don Juan Villalonga y Martí, y de la participación que en ello tuvo nuestra Cámara, no voy á hacer más que consignarlo aquí, pues los detalles del asunto son de todos vosotros conocidos, por haberse publicado y repartido á los asociados la Memoria, leída en la sesión celebrada con ocasión de la solemne entrega de los diplomas á los aludidos, como también el acta que se levantó de dicha sesión.

Sólo aprovecharé la oportunidad para reiterar una vez más mi entusiasta felicitación á los premiados y proponerlos como modelos dignos de ser imitados.

LA INTRODUCCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA MODERNA que pudiera convenir á Menorca es asunto que tampoco tiene descuidado la Junta Directiva, á cuyo efecto en las sesiones de 25 de Octubre y 24 de Noviembre de 1907, acordó adquirir una báscula para peso de ganado vivo; acuerdos que se llevaron á la práctica, adquiriendo una de 1.500 Kgr. de resistencia.

Y habiendo solicitado del Muy Iltre. Ayuntamiento de Mahón que permitiera fuese la báscula colocada en el Matadero público de dicha ciudad, accedió la Corporación municipal, acordandó en sesión de 27 de Enero último sufragar los gastos que ocasionara la instalación citada, contribuyendo así, con laudable celo, á dotar á Mahón de esta mejora. No puedo pasar en silencio el desinterés de la compañía de vapores La Marítima, no cobrando el importe de los fletes á que tenía derecho por transportar la báscula en uno de sus vapores.

Otras nuevas máquinas agrícolas se han introducido recientemente en Menorca y, aunque no lo han sido directamente por esta Cámara, á los consejos y estudios de la misma se debe el que algunos particulares se hayan decidido á adquirirlas. Me refiero á las modernas "Segadoras atadoras Nueva Ideal Dec-

ring., de la casa importadora Alberto Ahles y C.^a de Madrid, recientemente montadas en la Isla por el inteligente mecánico D. Eduardo Casanellas, representante de dicha casa Ahles.

No quiero molestar vuestra atención enumerando las excelentes condiciones de estas segadoras, por su perfección en el trabajo, gran rendimiento y sencillez en su manejo; pues, gracias á la galantería de sus propietarios, que han accedido á los deseos manifestados por nuestra Junta Directiva, podreis apreciar por vosotros mismos la labor de estas máquinas, asistiendo á las pruebas que esta misma tarde se efectuarán en uno de los campos de las inmediaciones de esta villa. Todos podréis juzgar acerca de los resultados, y donde pueden hablar los hechos, inútil es que me extienda yo en consideraciones.

Sólo un punto quiero tocar aquí: me refiero al temor que quizá puedan sentir algunos obreros creyendo que las segadoras puedan ocasionarles un día grave perjuicio. No temais, honrados segadores: las labores á máquina no han de resultar nunca en perjuicio del hombre; la máquina es un instrumento que nada hace por sí mismo; para moverse necesita ir guiada por una inteligencia y ésta sólo el hombre la posee. Las máquinas agrícolas harán más fácil y cómodo el trabajo, disminuyendo la parte penosa y grosera de éste; abaratarán el cultivo, permitiendo que se haga cada día más y más intensivo; suprimirán el barbecho y contribuirán á convertir nuestra isla en un hermoso vergel donde encuentren en todo tiempo ocupación digna y mejor retribuida que en la actualidad, no solo los trabajadores hoy existentes, sino también muchísimos más que el suelo de Menorca, inteligentemente cultivado, puede sostener.

Desde la Asamblea anterior han ingresado 19 socios activos y el honorario D. José Sancho Vidal.

Han sido baja, por defunción, D. Antonio J. Fornaris Rodríguez y por voluntad propia, 2 socios.

Por último, debo hacer constar que la Junta Directiva se propone para el próximo ejercicio continuar sus estudios, para poder llevar á la práctica cuantos adelantos puedan contribuir al fomento de la Agricultura menorquina, para lo cual espera de todos los asociados que, cada uno en la medida de sus fuerzas, coadyuvareis á tan importante labor.